

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

**ASUNTO:** SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,**  
**Presente.-**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 3 de mayo de 2006, se reunieron en el Aula Magna del Centro de Extensión de la Escuela de Artes, los C.C., ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, BENJAMIN VALDEZ SALAS, NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ, MIGUEL CERVANTES RAMIREZ, LUIS GERARDO HIRALES PEREZ, ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO, YAREN ROJAS PEREZ Y ROBERTO VALENTIN ROMERO, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

### RESULTANDO

1.- Que con fecha 1ro. de diciembre de 2006, el Honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fue turnada la propuesta de **creación del programa de Licenciatura en Gastronomía**. Revisado el proyecto en coordinación con el directivo de la unidad académica y con los Coordinadores de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formula las siguientes

### CONSIDERACIONES:

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,

Handwritten signatures and initials, including "NAS" and a large signature.

# Universidad Autónoma de Baja California

3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,

y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente

## PUNTO RESOLUTIVO

**UNICO.** Se apruebe la **creación del programa de Licenciatura en Gastronomía**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Escuela de Enología y Gastronomía, y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2006-2.

### ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 3 de mayo de 2006

**“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”**

### INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

BENJAMÍN VALDEZ SALAS  
Director del Instituto de Ingeniería

ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN  
Director de la Facultad de Ciencias  
Humanas

  
NAHARA ERNESTINA AYALA  
SANCHEZ  
Directora de la Facultad de Ciencias

  
ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO  
Profesora de la Escuela de Humanidades

# Universidad Autónoma de Baja California

---

MIGUEL CERVANTES RAMIREZ  
Director del Instituto de Ciencias  
Agrícolas

---

LUIS GERARDO HIRALES PEREZ  
Director de la Escuela de Artes

---

YAREN ROJAS PEREZ  
Alumna de la Escuela de Humanidades

---

ROBERTO VALENTIN ROMERO  
Alumno de la Facultad de Ciencias

